



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa. 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3-50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten, sé- los.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Ramirez, Príncipe, 35.—BARCELONA, Orsetano Cornet y Mañ, Fernando VII y Arolas, 5; Rollos y Comp. Escribanos, 41, entrada por la de Agla, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de paucos.

LA PAZ DE MURCIA.

En la noche última se ha fugado de estas cárceles el preso en ellas Julian Lopez Eli, conocido por el Marino, sujeto de malos antecedentes á quien se le siguen varias causas por robo y otros delitos.

Dícese que la fuga ha sido por escaló, sin ayuda de otros y habiendo tenido que vencer muchos inconvenientes y pasar por cerca del centinela.

El juzgado del distrito de S. Juan entiende en el hecho, habiéndose perseguido incontinenti en la cárcel á instruir las oportunas diligencias.

No tenemos noticia de lo que dice «La Correspondencia» en las siguientes líneas:

«Un periódico dá cuenta de un disgusto ocurrido entre el nuevo delegado de Hacienda y el presidente de la diputación provincial de Murcia.»

«El Eco» no tiene ninguna noticia acerca de la siguiente que leamos en «El Noticiero»:

«Se anuncia la próxima llegada del Excmo. Sr. D. Francisco Martínez Corbalán.

Su viaje está relacionado, según hemos oído, con la actitud que parece toma la política en esta localidad, cuyo fraccionamiento es cada día mayor.»

Se han declarado válidas las últimas elecciones municipales de Lorca.

Dice «El Eco» en elogio de la junta del Casino:

«La nueva junta del Casino está ya funcionando, habiéndose hecho cargo de mas de 20,000 reales que habia existentes. Cuando entró la junta que ha cesado halló en arcas 6 reales. En su tiempo se han gastado en obras 16,000 duros, dejando el sobrante que hemos indicado.»

NOTICIAS.

La costumbre de ir los tartaneros dentro de los carruajes y á escape, y la de ser pocas las veces que los denuncian y paguen las multas, fué anoche ocasión en Santa Catalina del atropello que sufrió una mujer, que afortunadamente salió ilesa del grave peligro que corrió.

Por 12 funciones se ha abierto en Cartagena el abono para la compañía de ópera.

Anoche recibió varios obsequios la Sra. Toda con motivo de su beneficio, arrojándosele además versos, flores y palomas.

La función que á beneficio de la Sociedad económica de Cartagena se dió en aquel Teatro Principal el 4 de Diciembre, ha dado un producto líquido de 4,047 reales 25 céntimos.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia de Mula D. Manuel Baquero.

Se encuentra en Santomera gravemente enferma la Sra. D.ª Teresa Rebagliato, esposa de D. José Moreno Leante.

En la última sesión del Consejo penitenciario, quedaron aprobados los programas para los exámenes y oposiciones del personal de establecimientos penales.

Cuando estén aprobados por el Ministro, se publicarán en la «Gaceta», concediéndose un plazo de seis meses para poderse presentar á los exámenes.

El sistema de reclamos y anuncios ha llegado ya á un extremo asaz curioso. Por las calles de París vése un camello que lleva en la joroba un gran número de anuncios. En América el sistema de los reclamos ha llegado ya hasta el delirio.

En una calle de Nueva-York cae de bruces un hombre, víctima, al parecer, de un ataque de epilepsia, arrojando abundante materia por la boca.

La gente agude al punto, y uno de los espectadores dice:

—Es imposible que eso sea un ataque de epilepsia, ese hombre debe tener jaban en la boca.

Entonces el epiléptico se levanta y dice:

—Sí, señoras y caballeros, ¡tengo jaban en la boca! Es el famoso jaban de la Saps y C.ª, calle de Railway, número

ro 400, el mas dulce, el mas untoso y el mejor de todos los jabones. Precios módicos; porte franco para el exterior.

Dice «El Liberal» que han roto toda relación el Delegado de Hacienda de la Coruña Sr. Pulgarin, director de «El Independiente», y el Sr. Serrano, Gobernador de la provincia.

Ha sido capturado el preso Antonio García, cuya fuga anunciamos.

El Gobierno portugués desea de dar una muestra de simpatía á la prensa española, ha ordenado que á los periodistas españoles no se les cobren los telegramas dirigidos á sus periódicos, sea cual fuere la extensión que tengan.

Dice «El Imparcial» que los reyes de España, sumamente afectuosos, conversaron indistintamente con los concurrentes á la recepción y que al retirarse del salon fueron saludados con entusiastas vivas.

El Alcalde de Lorca ha participado la fuga del preso de tránsito en aquella cárcel, Antonio García (v) Caro.

En la noche del martes á las doce cruzó velozmente por el espacio en Santander un precioso aeroplano, viéndose iluminadas algunas calles de la población por la intensa luz que aquel producía.

Del «Almanaque de la Ilustracion» hay de venta unos pocos ejemplares en la administración de este diario, calle de Zoco, número 5.

El teniente de ejército D. Antonio Quintana y Aro, ha fallecido. Sentimos el pesar que aflige á su familia por esta importante pérdida.

En la reunion de los ministros, celebrada anteanoche, el Sr. Camacho manifestó fundadas esperanzas de que se firmará en breve el tratado de comercio con Francia.

En la noche de ayer y próximo al camino de Alcantarilla se promovió una creacion de la que han resultado tres heridos.

La guardia civil ha capturado á uno de los agresores y el juzgado entiende en el asunto.

Dicen de Madrid que el expediente del ferrocarril económico de Murcia-Lorca-Almería quedó el viernes en poder del Ministro, quien lo despachará en breve.

Los trabajos indispensables para que funcione la máquina 2.ª del desagüe de Almagrera van tan adelantados que del 15 al 16 estará ya en marcha, pues ya tiene colocadas las cajas nuevas y bombas aspirantes, y al terminar otras reparaciones que eran necesarias y precisas.

La baja de las aguas en los pozos ni de algo mas de 8 metros, por lo que los mineros estamos de enhorabuena, pues comienza la varada con buenos auspicios y en ella hemos de tener complacientemente secas las profundidades de las minas y en disposición de que se ocupen en ellas muchos operarios en explotar los ricos filones que por mucho tiempo han estado cubiertos por las aguas.

Las noticias recibidas del desagüe de Almagrera son muy satisfactorias. La máquina número 1.ª ha continuado sacando el máximo de agua, y sólo el día 2 paró unas 8 horas para hacer una pequeña reparación en uno de los pistones.

El 4 se ha principiado á preparar lo necesario para que tan pronto como las aguas desciendan algo más (que ya es bastante poco, poder maniobrar sin pérdida de tiempo, en las cajas de las bombas aspirantes de la máquina número 2.

Los batallones de Cazadores se han de guarnicion en las plazas siguientes: Cataluña núm. 1, en Sevilla; Madrid núm. 2, en Pamplona; Barcelona 3, en Barcelona; Barbasro 3, en Portugal; Tarifa 5, en Elizondo; Figueras 6, en Barcelona; Ciudad-Rodrigo 7, en Madrid; Alba de Tormes 8, en Valencia; Arapiles 9, en Madrid; Las Navas 10, en San Sebastian; Llerena 11, en Vitoria; Segorbe 12, en Valencia; Mérida 13, en Barcelona; Estella 14, en Irún; Alfonso XII 15, en Barcelona; Reus 16, en la Coruña; Cuba 17, en Granada; Habana 28, en Valladolid; Puerto-Rico 19, en Madrid; Manila 20, en Madrid, disciplinario en Melilla.

Desde 1.º de Enero de 1877 hasta el último día de 1881, es decir, durante cinco años, no se ha aplicado en Italia ni una sola vez la pena de muerte.

Dice «El Diarion»: «El día de San Fulgencio tendrá lugar en el Casino el primer baile de máscaras, y se ha nombrado una comisión compuesta de varios jóvenes para que corrijan los abusos que se venían cometiendo, y que solo tengan entrada en el establecimiento los que sean socios. Sabemos que esta comisión se propone cumplir con rigór el encargo que se le ha confiado.»

La Comisión permanente de la Diputación provincial ha acordado celebrar sesión los martes y viernes á las once de la mañana, sin perjuicio de las extraordinarias que sean necesarias.

Leemos en «El Tiempo»: «Esta tarde ha salido para Portugal, comisionado por el Depósito de la guerra, como redactor de la «Revista Militar Española», agragado al cuartel real, nuestro distinguido amigo el teniente de infantería, D. Pedro Alcántara Berenguer.

Aplaudimos lo acertado de la elección hecha de este distinguido oficial, tan ventajosamente conocido por sus escritos y publicaciones, las cuales le han valido, entre otras hermosas distinciones, el ser elegido académico correspondiente de las Reales Academias de la Historia, y de la de Bellas Artes de San Fernando, y últimamente también Portugal, reconociendo y apreciando la ilustración y méritos del Sr. Berenguer, lo ha honrado igualmente nombrándolo individuo de la Real Asociación de Arquitectos y Arqueólogos portugueses.»

Desde 1.º de Enero toda correspondencia dirigida á las islas Sandwich está sujeta al tipo de franco fijado para la Union postal universal.

El nuevo papel amortizable del 4 por 100 se cotiza ya particularmente en la Bolsa á 86 1/2 á fin del corriente.

La sociedad La Farmacia ha obsequiado con una espléndida cena al señor Herranz, autor del drama «La superficie del mar», y al Sr. Ducacal, empresario del teatro Español.

Se ha dispuesto de real orden, por el Ministerio de la Guerra, que la pensión de 3 reales diarios que venían cobrando del material de la fábrica de la 1.ª vora de esta ciudad, María Aguilar Castaño, Josefa Gil, Sinfarosa Sanchez Ros, María Ballester Navarro y Francisca Diaz Garcia, se les abone desde este mes por la Administración de Hacienda.

Los nombramientos hechos ayer por el Consejo de Administración del Banco Agrícola son los siguientes: Secretario D. Carlos García Clemente, Contador D. Joaquín Bagnena, Tesorero D. Luis Manresa, y Oficial D. José Aguiló.

El Consejo de Agricultura ha desatendido un informe de D. Leandro Rubio sobre impuestos á la ganadería, que fué aprobado por unanimidad.

El Consejo nombró después una comisión, con el objeto de que denunciase al Ministro de Fomento el hecho de que en Madrid se venden plantas de procedencia francesa, importadas fraudulentamente, á fin de que sean examinadas, y reunida la comisión de defensa contra la filoxera, se dicten las medidas convenientes para evitar que el hecho se repita.

El aspecto que presenta la sala de objetos españoles en la Exposición de Lisboa, no puede ser mejor. Cubre todo el frente una gran vitrina, en cuya parte superior brillan artísticamente combinados los platos hispano árabes. En el centro despliegan sus primores la capa de oro del siglo XIV, los bordados del Escorial y una rica colección de paxanarieria; ocupando los extremos cuadros de azulejos y escudos.

En el testero principal un rico tapiz de la colección del real Patrimonio; en el centro, sobre un precioso arcon del siglo XVI, la coraza y el casco de Felipe III. En dos vitrinas, arpilleras bizantinas y porcelanas del Estero, y en los ángulos otros arcones con armaduras de príncipes de la casa de Austria. En las paredes y debajo del tapiz, hablan de nuestra conquista de América las armas peruanas y los atalajes de los guerreros indios.

Otras dos vitrinas colocadas en el

centro de la sala, contienen maravillas de orfebrería, esmaltes, vasos, porcelanas de Talavera; grupos de Alcora, y del techo pende la magnífica lámpara árabe de la Alhambra.

A los lados de las puertas, una preciosa colección de armas de fuego del siglo XVIII, obra de los armeros de Madrid. Los tapices del Conde Duque y los códices del Escorial, figuran en otra sala, donde el favorece la luz zenital.

Dice «El Conciliador»: «Varios individuos del partido constitucional han pasado á visitar ayer tarde á la primera autoridad de la provincia, pasando á cumplimentar á seguida al general Cassola.»

El Gobernador de la provincia señor Baquells y el diputado Sr. Casola, asistieron la noche del 10 á la función del teatro en Cartagena ocupando el palco del Ayuntamiento, donde también estaba el Alcalde interino Sr. Vidal Cáceres; teniente de Alcalde Sr. Cándido y el Secretario Sr. Cano.

Con motivo de la elección de Junta directiva en el casino Sociedad de Amigos de Aguilas, han surgido disgustos tan lamentables como inesperados.

Leemos en «La Solucion» de Cartagena:

«Quejense casi todos los habitantes de nuestra amurallada población del excesivo precio, en los artículos de primera necesidad y como si esta realidad fuera poca cosa, hay que añadir el fraude en la cantidad y calidad:

Tenemos la convicción de que si las harinas, vinos y aceites, se sujetaran á un minucioso análisis, se hallarían muchos abusos.

No dudamos, que por quien corresponda se pondrá algún remedio.»

El Ayuntamiento de Cartagena asistió en corporacion hoy, á la función religiosa que se celebrará en la iglesia de S. Diego, con motivo del noveno aniversario de la entrada de las tropas, después de los sucesos cantonales.

Se ha publicado el prospecto del «Album de marquetaria» periódico quincenal de dibujos é instrucciones para calar madera y metal, que se publica en Madrid bajo la dirección de D. Florencio Echenique.

Leemos en «El Eco» de Cartagena: «Tenemos entendido se gestiona pát que el Gobierno declare monumentos históricos, la Casa de los cuatro Santos, y la llamada iglesia vieja de nuestra ciudad.

Mucho nos alegráramos si se logra tan justa pretension; y con ella, se librara de la ruina dos monumentos interesantísimos de la historia de nuestra querida Cartagena.»

La estudiantina «Figaro» ha pasado por esta ciudad en el tren correo para Hellín, donde dará algunas funciones: de allí pasa á Alicante.

La dirección general de Rentas estáridas ha dispuesto que la venta ambulante de billetes de lotería solo podrán hacerla los expendedores de las administraciones respectivas, que deberán llevar título é autorización del Delegado de Hacienda, y no podrán exigir mas retribucion que la que voluntariamente quieran dar los compradores.

Los expendedores que carezcan de autorización serán considerados como rovedores de efectos estancados, y se les decomisarán los billetes, quedando sometidos á la acción judicial.

La expedicion ambulante cesará desde el momento en que los administradores terminen la de los billetes que se hubieran reservado; en cuyo caso deberán retirar los que obran en poder de los expendedores, para venderlos en la administración; en la inteligencia de que si en ésta no les hubiere y se encontrasen en manos de aquellos, se les exigirá la mas severa responsabilidad.

«Lisboa II.—El banquete celebrado anoche en Palacio fué espléndido. Se sirvió en el antiguo salon del trono. El decorado de esta sala era magnífico. La vajilla en que se sirvió la comida, de plata y oro.

Concurrieron los reyes, los príncipes, los altos dignatarios de palacio, los ministros, los presidentes de las Cámaras, el cuerpo diplomático, los jefes de division y los presidentes de los tribunales.

El rey Luis brindó por la reina de España, afirmando que cada día han de

ser mas estrechos los vínculos que unen á los dos reinos de la península ibérica.

El rey Alfonso brindó por la reina de Portugal, por el príncipe heredero y por la familia real; significando que España y Portugal siendo independientes, pueden estar unidos por fuertes lazos de amistad y contribuir poderosamente al esplendor y grandeza de la Península.

Después, á la hora del café, los reyes conversaron con los ministros, distinguiendo mucho el rey Luis á los señores Sagasta, Vega Armigo y Valera, y el rey Alfonso á los ministros portugueses.

A la una de la noche regresaron los reyes de España al palacio de Belem.—Vargas.»

Con el número que acaba de publicarse de la interesante y útil revista semanal ilustrada titulada «La Propaganda» entra ésta en el 2.º año de su publicación, en el cual ofrece su empeño hacer mayores mejoras que las realizadas en el año anterior y grandes regalos á los suscriptores; lo cual prueba el éxito cada día mayor que obtiene y los buenos servicios que presta al público; al comercio y á la industria esta publicación especial.

El precio de suscripcion no puede ser mas económico; pues solo cuesta 6 reales al año.

Las suscripciones y números de más allá pídanse á la administración de «La Propaganda», calle de Jacometrezo, 80; principal, derecha; Madrid.

El «Quijote» editado por la Academia española en 4 tomos en 4.º y uno más con la «Vida de Cervantes», se vende á 60 reales en la administración de LA PAZ; Zoco, 5.

Los premios á que podrán optar los expositores en la de minería, serán:

Medallas de oro, de plata, de bronce y menciones honoríficas que se concederán.

En minería, á aquellas sociedades industriales que con la explotación utilicen los medios que mayor comodidad y ventajas para el trabajo ofrezcan al obrero.

Serán igualmente objeto de recompensa las máquinas, herramientas, aparatos de luz y demás que hayan alcanzado el grado de perfeccionamiento.

En metalurgia obtendrán recompensas los establecimientos ó industriales que más se distinguen en el beneficio de los metales; así como los artistas que al aplicarlos á objetos de uso comun de lujo ó ornamentacion, exhiban en el certamen los trabajos más notables.

También alcanzará premio las ilustraciones, grabados y tipos de imprenta que á juicio del jurado sean dignos de él.

En aguas minero-medicinales serán premiados los establecimientos mejor montados, é igualmente, las «Memorias científicas» que contengan el mayor número de datos, tanto en lo que se relacione con la bondad de las aguas, como con las condiciones climatológicas é higiénicas de la localidad, expresando también las mejoras de que sea susceptible el establecimiento.

En cerámica y cristalería serán recompensados los establecimientos que presenten productos que acusen un progreso sobre la fabricación más conocida en el país.

Los obreros, cuya inteligencia, laboriosidad y honradez son el primer factor en los adelantos de la industria fabril y manufacturera, serán igualmente premiados, teniendo en cuenta las propuestas é informes que al efecto dirijan los jefes de los respectivos establecimientos cuyos productos concurren á la Exposición cuando aquellos sean pedidos por la comisión designada; mereciendo siempre justa preferencia los obreros que hayan trabajado en los objetos que más se distinguen y merezcan galardón.

Igualmente se darán premios especiales á los obreros, que excediéndose á su misión ó adelantándose en conocimientos é inventiva á los que se dedican al trabajo que les sea peculiar, hayan contribuido al perfeccionamiento de la obra que ejecuten, sin la enseñanza ó indicaciones del jefe de su taller ó fábrica.

Medallas de cooperación.

Se concederán de oro ó plata á las corporaciones provinciales y municipales, ingenieros, autoridades, prensa periódica y particulares cuyos servicios sean notorios, en pró del mejor éxito de la Exposición.

El periódico *La Crónica* publica una extensa carta, dirigida al señor Albareda, haciéndole determinados cargos respecto a la contratación de materiales para las vías públicas.

Son de tal naturaleza los hechos que se denuncian, que creemos que la prensa ministerial contestará a *La Crónica*.

Esperaremos, pues, lo que digan los periódicos fusionistas para conocer hasta qué punto se han cometido los abusos de que *La Crónica* se ocupa.

Dic *El Conservador*:

El salón de Conferencias del Congreso se encuentra todas las tardes muy concurrido, pero se habla poco de política.

Las noticias de Lisboa absorben todo el interés en la actualidad, y únicamente se ocupan los ministeriales en desacreditarse unos a otros.

Por imitar a los demócratas dinásticos, que apenas han formado partido, como ellos llaman a sus trescientos, se ocupan en el mismo oficio.

—En otro lugar decimos que las noticias de Lisboa absorben el interés de la política del día.

Es indudablemente una de las más interesantes, entre aquellas noticias, la que se refiere al brindis pronunciado por S. M. el Rey en el Palacio de Ajuda, contestando a S. M. fidelísima. La frase relativa a la independencia de los dos pueblos acallará seguramente muchos rumores que en estos días, como pretexto de oposición, han acogido algunos periódicos portugueses.

La Crónica de Cataluña se ocupa de un hecho gravísimo, del cual se hacen eco otros ilustrados colegas de provincias.

Como el asunto perjudica notablemente los intereses de los cosecheros y comerciantes, no podemos menos de manifestar nuestra opinión y salir a la defensa de aquellos.

Conocida es la importancia que ha tomado la exportación de vinos españoles al país vecino, debido a las calamidades que han reducido en grandes proporciones los rendimientos de las viñas francesas; no obstante, principian a observarse en ellas cierta mejora que se traduce en alguna menor actividad en los pedidos del comercio francés.

En estas circunstancias, M. Mitjavile cree perjudicados los intereses de los viticultores franceses, y no sólo ataca las tarifas de los ferrocarriles, sino que pide a su Gobierno la elevación a 4 francos 50 céntimos, de los 3'50 que pagan hoy los vinos españoles al entrar en Francia.

Pero oigamos qué es lo que ha hecho la compañía de los ferrocarriles del Mediodía de Francia, leyendo las siguientes líneas de la *Crónica de Cataluña*:

«A raíz mismo de la publicación de la correspondencia de M. Mitjavile, se ha suprimido la tarifa especial E. M. L., número 4, de Marsella, que era la de que se utilizaban los comerciantes españoles. Esta supresión ha perjudicado grandemente al comercio, reduciéndole a la sensible alternativa de pagar las expediciones por la tarifa general, mucho más crecida que la que hasta ahora había regido, ó de abandonar la vía terrestre, cuando los puntos de la consignación consentían el cambio. Hé aquí lo que va a lograrse: perturbar al comercio, y quebrantar los intereses de la compañía francesa que ha acordado la supresión de la referida tarifa especial. Lo más sensible es que, a la vez que en daño propio, redundan el acuerdo del ferrocarril francés en perjuicio también de las otras líneas combinadas, que no tienen parte alguna en la alteración realizada.»

Queda, pues, al comercio la vía marítima, que no deja de ofrecer inconvenientes por la multiplicación de muchas operaciones.

Es de esperar que se modifique el acuerdo de la compañía francesa, pero siempre quedarían dos enseñanzas relativas a lo temible que es la omnipotencia de los ferrocarriles internacionales, considerado como base principal del encumbramiento productor.

CARTA DE LISBOA.

Lisboa 10 de Enero

Señor director.

Mi distinguido amigo: Hoy, como ya habrá Vd. sabido por el telégrafo, han hecho su entrada solemne los Reyes de España en esta capital. La concurrencia ha sido extraordinaria, y la estación de santa Polonia era desde la madrugada punto de reunión de ese *populár*, a quien Víctor Hugo pintaba de esta manera: «El suceso que a París mueve, hace que París murmure»

Y, en efecto, señor director; aquí, como ahí, la fantasía ha volado por los espacios imaginarios; agentes interesados en esparcir alguna alarma han producido *murmillos* de cierta índole, despertando, ó mejor dicho, aguijoneando la exquisita susceptibilidad de nuestros vecinos y consiguiendo alimentar recelos que han hecho que el acontecimiento tenga algo de frialdad, pero, según mi juicio, de frialdad artificial.

Yo, que no soy optimista ni pesimista en la materia; que oigo las conversaciones de los unos y de los otros como quien oye *llover*, sólo he pensado en condensar los hechos sin dejarme llevar de impresiones de ninguna clase, y allá va la sencilla reseña de lo que he visto, para que sirva de conocimiento a los apreciables lectores de su digno periódico.

Serian las diez y cuarto cuando los cañonazos del *Bartolomé Díaz*, corbeta acorazada, anunciaron que el tren real llegaba a la estación. En el andén estaba el Rey D. Luis, rodeado de los ministros portugueses y de algunos generales, y tan luego como D. Alfonso puso pié en tierra, ambos Monarcas se abrazaron con la misma cordialidad con que lo hicieron en Cáceres algunos meses antes. La música del regimiento de ingenieros tocaba la majestuosa Marcha real española.

Después del largo abrazo de sus Majestades católica y fidelísima, la señora de Souza Continho se puso a las órdenes de nuestra joven Soberana, por encargo expreso de la Reina Pía.

Seria inútil que yo expusiese aquí la lista obligada de los personajes que estaban en la estación, porque eso de exhibir nombres por cualquier motivo me ha parecido siempre ridículo; pero baste decir que la régula comitiva se puso en marcha en lujosos trenes, tirados por seis caballos cada uno.

Sin que sea mi ánimo establecer comparaciones entre el lujo tradicional de nuestra corte en sus pomposas ceremonias, con el que ha hecho suntuoso alar de la corte portuguesa, diré que todo aquí tiene un carácter más moderno.

Unos diez carruajes componían toda la comitiva, y en el último, el más rico y bello de todos los trenes, iban nuestros Reyes y S. M. lusitana.

Toda la carrera estaba cubierta por la división de Lisboa; compuesta de un batallón de ingenieros, otro regimiento de artillería, algunos cuerpos de línea y varios de cazadores.

Debo decir, en honor del ejército portugués, que presenta este un aspecto severo, al par que sencillo, y un conjunto marcial y admirable.

A pesar de que, artificial ó naturalmente, la multitud parecía más bien dominada por la curiosidad que por el entusiasmo, he visto en la hermosa plaza del Rocío y en la del Comercio bastante movimiento de pañuelos, agitados por las manos de las bellas lisboenses.

El espectáculo era por demás interesante.

Balcones ha habido que se han alquilado al precio de 100.000 reis; y como yo no estoy muy fuerte en el valor que representa esta moneda, le diré lo que me han dicho, esto es, que 100.000 reis equivalen a unos 2.000 rs. de nuestra moneda.

La visualidad de las calles del tránsito era esplendente. Banderas portuguesas, españolas, austriacas, italianas é inglesas y de otros países; colgaduras brillantes, escudos de armas, todo se presentaba admirablemente combinado. Y aquí conviene que le dé un detalle.

Ningun ministerio estaba adornado, cosa que en verdad no me explico.

Yo, siguiendo mis inclinaciones, miraba al Tajo, y en aquellas tranquilas aguas se veían buques de todos los países, vistosamente empavesados con sus tripulaciones en las vergas.

La comitiva tardó media hora en llegar al Palacio de Belem, donde esperaba la Reina Pía. El pueblo, silencioso; las noticias un poco levantiscas; pero, en resumen, mucha sinceridad y mucha animación.

A la noche hay un gran banquete en el Palacio de Ajuda. Mañana le daré detalles y seguiré sus crónicas.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador civil de Alicante y el juez de primera instancia de Almansa.

Gobernación.—Ley reformando la de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de Agosto de 1878.

—Otra disponiendo que la villa de Guernica y la anteiglesia de Luno formen un solo municipio con la denominación de «Villa de Guernica y Luno.»

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para los registros de la Propiedad de Lerma, Infesto de Barbio y Logroño respectivamente a D. Gervasio Montero Abad, D. Antonio de Llano Ponte y D. Luis Poveda y Escolano.

Hacienda.—Real orden declarando caducada una carga de justicia que figura en el presupuesto del Estado a favor de doña Manuela Jaramillo.

La prensa de Barcelona da cuenta de un infame atentado de que ha sido objeto un alto funcionario de aquella delegación.

Según el *Diario de Barcelona*, la víctima ha sido el Sr. D. Pedro Mayoral, delegado de Hacienda, y, según *La Crónica y La Publicidad*, el subinspector de la aduana Sr. Cabanillas.

Hé aquí cómo refieren el suceso: «Serian como las doce de la mañana, cuando el subinspector de la aduana don Luis Cabanillas salía de su despacho y se encontraba a la puerta de dicho edificio al cartero, quien llevaba para aquel una carta y un paquete, por cuya forma podía creerse contenía un libro; el Sr. Cabanillas tomó ambos objetos, y entregando el segundo al portero, encargólo lo dejara en la mesa de su despacho.»

Por la tarde, y después de haber el señor Cabanillas despachado al público, tomó en sus manos el paquete, rompió la faja que lo cubría, y en el momento de abrirle, una violenta explosión derribó a dicho señor, que quedó sin sentido, rompió los cristales de la habitación y destruyó completamente la mesa y otros muebles del despacho. La víctima, contra quien indudablemente se dirigía el golpe, quedó completamente acribillada de heridas en el pecho, cara y manos. El Sr. Tovar, que se hallaba presente, aunque algo distante, recibió una fuerte contusión en el pecho, quedando sus ropas acribilladas igualmente por los menudos y numerosos fragmentos del aparato, disparados por la fuerza de la explosión.

Oida esta por los empleados de las demás oficinas, produjo en el primer momento en ellos alguna confusión y el susto consiguiente; pero rehechos luego, entraron en el despacho del subinspector y prestaronle los debidos auxilios, teniendo la satisfacción de ver que ninguna de las heridas ofrecía, al parecer, gravedad.

El paquete, según se ha dicho, procedía de Gerona.

Por el juzgado de Palacio se instruyen las diligencias oportunas en averiguación de los autores de tan criminal y, por fortuna, desusado delito.

El médico de la alcaldía de Barcelona, Sr. Pozo, acudió apresuradamente a prestar los servicios de la ciencia al paciente.

Este tiene ocho heridas graves, tres en la cara y cinco en la mano derecha. La cartera que había en la mesa del despacho quedó destrozada, y en la pared se veían clavados algunos pedazos de hierro.»

El día 25 llegarán a Madrid, procedentes de París, SS. AA. los duques de Montpensier de paso para Sevilla.

Permanecerán unos días en esta corte.

Ayer tarde ha fallecido el interventor del Banco de España, D. Teodoro Rubio, uno de los más antiguos y más respec-

bles funcionarios de aquel establecimiento. El Consejo de gobierno, al tener noticia de tan triste suceso, ha acordado consagrar a su memoria un recuerdo de sincero afecto como merecían los relevantes servicios del Sr. Rubio.

Anoche se recibieron los siguientes despachos telegráficos:

MURCIA 11 (3'30 tarde).—El gobernador al ministro:

El alcalde de Lorca me participa la fuga del preso de tránsito en aquella cárcel, Antonio Díaz García (a) Caro. He dado órdenes para su captura.

MURCIA 11 (9'30 noche).—Ha sido capturado el preso Antonio García, de cuya fuga di cuenta a V. E. esta tarde.

CIUDAD-REAL 11 (10'30 noche).—El día 9 fué preso por la Guardia civil de las minas de Horcajo Eugenio Bejarano, autor de las graves heridas causadas con arma de fuego a su vecino Pedro Castillo y Mesa. Convicto y confeso, ha sido puesto a disposición del juzgado, juntamente con un revolver que se le encontró.

LISBOA 11 (6'58 tarde).—El presidente del Consejo a los ministros de la Guerra y Gobernación:

SS. MM. continúan sin novedad en su importante salud. Anoche asistieron al brillante banquete que en su honor dieron los Reyes de Portugal, y hoy, después de almorzar en la legación de España, donde recibieron a la colonia española, presenciaron las carreras de caballos. Esta noche gran baile en el Palacio Ajuda. El tiempo magnífico.

Dice *El Liberal*:

«Se nos denuncia el hecho de que las cartas dirigidas a la villa de Estepa, provincia de Sevilla, llegan a poder de las personas interesadas cerradas en forma distinta de la que lo hicieran los remitentes ó fracturados los sobres, y que los periódicos que a dicho punto se dirigen por los particulares las más de las veces no llegan al destinatario.»

Algunos periódicos portugueses, los que vienen señalándose por lo exaltado y violento de su lenguaje, han anunciado la llegada a Lisboa de 200 agentes de policía española.

La noticia es falsa, y así lo aseguraba anoche en un numeroso círculo el señor gobernador civil, pues aparte de la ofensa que envolvería el hecho para el Gobierno del vecino reino, la presencia de nuestros agentes sería ridícula desde el momento que carecen de autoridad y autorización para el ejercicio de las funciones que les son propias.

La construcción de la doble vía que establece la compañía del ferrocarril del Norte avanza notablemente.

Ahora han empezado las obras desde la estación de Valladolid en dirección a Madrid.

Parte del público ha creído que la rebaja del franqueo se extiende a la correspondencia extranjera, y de aquí que estos días sea considerable el número de cartas depositadas en los buzones con insuficiente franqueo, tanto en Madrid como en provincias.

La correspondencia para el extranjero sigue sometida a la misma tarifa que regía el año pasado.

Creemos deber recordarlo, porque podrían originarse perjuicios al que no lo tuviera en cuenta.

La señora condesa viuda de Valmaseda ha recibido de S. M. la Reina doña Isabel II, el siguiente telegrama:

«Reina Isabel a la condesa viuda de Valmaseda.—Con profunda pena acabo de saber la pérdida de uno de los más bravos fundadores de la Restauración, mi buen amigo Valmaseda.

Dios os dé fuerzas y resignación, que mis oraciones ni mi gratitud faltarán al que lloramos como soldado, como caballero y como amigo. Lo es tuya afligida, —Isabel»

Por el ministerio de la Guerra se han publicado las dos circulares siguientes:

La primera se refiere a la fuerza permanente para los ejércitos de la Península y Ultramar en el año económico de 1881 a 82, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º La fuerza del ejército permanente de la Península se fija en 90.000 hombres para los nueve primeros meses del año económico de 1881-82.

Art. 2.º Durante los tres últimos meses del mismo, se aumentará dicha fuerza permanente en 4.125 hombres.

Art. 3.º En los meses de Abril, Mayo y Junio, que dura el período de instrucción de infantería, habrá 28.000 hombres más en esta arma.

Art. 4.º La fuerza de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, será de 35.000, de 3.390 y de 10.599 hombres respectivamente.

La segunda dispone el modo de pasar la revista de comisario los militares, hasta coronel inclusive, mientras desempeñen el cargo de diputados ó senadores, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Los militares, hasta la clase de coronel inclusive, mientras ejerzan los cargos de senador ó diputado, pasarán la revista administrativa por oficio dirigido al capitán general del distrito.

2.º Todos los senadores y diputados militares que no estén empleados, cuando hayan de ausentarse de Madrid, lo manifestarán directamente al ministerio de la Guerra, para que por este se les expida el pasaporte.

Se ha constituido, con domicilio en Barcelona, la Compañía del ferrocarril del Pirineo central concesionario de la línea de Lérida a la frontera francesa por el Noguera Ribagorçana y Valle de Arán.

Constituyen el Consejo de administración los señores siguientes: Presidente, excelentísimo señor general D. Manuel Gaset, marqués de Benjú; vicepresidente, D. Antonio Canadell y Prast; director gerente, D. José V. Gibert; consejeros, Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer, excelentísimo Sr. D. Cipriano del Mazo; Ilmo. Sr. D. Luis de Molini; D. Cayetano Casamitjana; D. Pelagrin Pomés y Bordes; D. Enrique Deu y Comas; don Salvador Vidal y Largacha y D. Antonio Goytisolo; consejero técnico, excelentísimo Sr. D. José María Yaquinet, é ingeniero consultor de la compañía, don Luis Page.

Dentro de pocos días empezarán los trabajos en los 56 kilómetros que constituyen la primera sección.

Créese que en esta semana recaerá en sentencia el proceso de Guiteau.

Un médico ha ofrecido al abogado defensor del reo 1.000 dólares por el cuerpo de Guiteau, después de la ejecución. Esto lo supo, y dijo a Mr. Seoville que le parecía poco, que pidiera más.

El alcalde de Osuna, en telegrama del 9, dice al gobernador de Sevilla que se ha desplomado parte de la antigua muralla de la ciudad, causando el hundimiento de una posada. No hubo más desgracia personal que las heridas leves recibidas por un vecino. Han perecido seis caballerías, quedando otras inutilizadas.

Hoy llegará a Madrid el jefe de los demócratas dinásticos, Sr. Moret, y por la noche presidirá el *lunch* con que los socios del círculo de la Perla obsequian al general Socas, cabeza militar del nuevo partido, por la propaganda que ha hecho en Cataluña en favor de la democracia dinástica.

Habiéndose presentado varios casos de viruela de carácter grave en la cárcel-modelo de Madrid, se han dado las órdenes oportunas para que hoy comience en dicho establecimiento la vacunación de los penados y operarios de la misma.

Las autoridades de Figueras han reducido a prisión a varios individuos que se cree forman parte de las cuadrillas de foragidos que merodean por aquellas inmediaciones.

Un telegrama de Algeciras participa que la escampavía *San Manuel* apresó en la noche del 9 en los arrecifes de Punta Mala, una barquilla con 979 kilogramos de tabaco y un reo.

Dice *El Urumea* que en San Sebastian se agita el proyecto de erigir en la Peña de Aya, de Irún, una gigantesca estatua a la Libertad.

De nuestro corresponsal de Lisboa recibimos el siguiente telegrama:

LISBOA 11 (2'30 tarde).—Esta mañana han almorzado los Reyes en el Palacio del ministro de España en Lisboa. Después han visitado el convento de Santo Domingo, y desde la plaza de Don Fernando han visto el muelle de donde partió el Colon portugués, Vasco de Gama, al descubrimiento del Nuevo Mundo.

También han visitado los departamentos del Palacio de Belem, habiendo llamado la atención de la Reina Cristina un carruaje que se conserva en las cocheras que fué construido en Viena para las bodas de Doña María Ana de Austria.—M.

El correo de Filipinas repartido ayer en Madrid trae extensos detalles del en-

tierra del contralmirante de la Armada, Sr. Durán y Lira, y también de las inundaciones de que últimamente han sido víctimas las provincias de ambos llo-

cos. Se han abierto suscripciones á favor de los perjudicados por tan terrible azote.

Anteaocbe á las nueve falleció el Obispo de Calahorra, según participa el alcalde de dicho punto en telegrama de esta mañana.

Telégramas.

LONDRES 11.—El Sr. Cárlos Dilke, delegado del Gobierno inglés para negociar el tratado de comercio franco inglés, regresará en breve á París.

BERLIN 11.—Un despacho de San Petersburgo refiere que un ballenero americano encontró cerca de una isla, en las regiones polares, un bote lleno de cadáveres, y al lado de estos diferentes utensilios y cubiertos de plata, en los cuales estaba grabada la palabra *Jeanette*, nombre del buque que el periódico *El Herald* de Nueva-York mandó á los mares boreales para hacer investigaciones científicas.

Resulta, pues, que los naufragos de dicho buque, que se embarcaron en uno de los tres botes del mismo, después del naufragio, han perecido.

Se cree que la causa de su muerte ha sido el hambre y el frío.

PARIS 11.—Bolsa:

Fondos franceses: 3 por 100, 84'15 1/2 por 100, 114'30.
Españoles: 3 por 100 interior, 00'00.
Id. exterior, 27 3/4.
Deuda amortizable exterior, 46.
Id. interior, 00'00.
Obligaciones de Cuba, 500.
Consolidados ingleses, 100 00/100.
Última hora:
3 por 100 interior, 28 3/16.
Id. exterior, 28 3/16.
Deuda amortizable exterior, 46 1/4.
Id. interior, 00'00.
Obligaciones de Cuba, 503'75.

LONDRES 11.—Bolsa:

3 por 100 exterior español, 28 1/8.

LONDRES 11.—El periódico *The Daily News* publica hoy un despacho diciendo que es objeto de negociaciones diplomáticas el próximo viaje del Rey de Italia á Berlin.

Añade que Austria ha intervenido amistosamente en esas negociaciones.

EL CAIRO 11.—Los cónsules de Francia y de Inglaterra han entredado hoy al Khedive una nota idéntica recordando que ambas naciones han informado ya repetidas veces al Khedive de su voluntad de apoyarle contra todas las dificultades que pueda: entorpecer la marcha regular de los asuntos públicos del Egipto, y que le declaman otra vez este acuerdo con motivo de la convocación de la Cámara de notables.

Añade la nota que Francia é Inglaterra consideran el mantenimiento del Khedive en el Trono de Egipto, en las condiciones actuales, como el único medio que pueda garantizar ahora y en el sucesivo el orden público y el desarrollo de la prosperidad general del Egipto.

Francia é Inglaterra esperan que su resolución pública hoy de impedir por medio de un esfuerzo común toda complicación en el interior y en el exterior que podrían amenazar el régimen establecido en Egipto, contribuirá á prevenir los peligros que el Gobierno del Khedive podría temer.

Termina declarando que Francia é Inglaterra estarían unidas para combatir dichos peligros.

LONDRES 11.—A pesar de las noticias publicadas por varios periódicos anunciando la ruptura de las negociaciones para el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra, *The Daily Telegraph* dice que las dificultades que había acerca de los derechos de las lanas han sido casi zanjadas.

Las dificultades mayores son las relativas al arancel de los algodones.

The Daily Telegraph combate el proyecto de admitir los vinos fuertes á bajo precio para vejar á Francia.

Dicho periódico se funda en la necesidad de poner un correctivo á la embriaguez en Inglaterra.

PARIS 11.—En una reunión verificada por varios diputados se ha acordado adherirse al proyecto de interpellación de la extrema izquierda sobre la política general del Gobierno.

A ella se unirá la cuestión relativa á la manifestación del domingo último con motivo del aniversario de la muerte de Blanche.

El periódico *El Tiempo* reproduce la nota colectiva dirigida al Gobierno egipcio haciendo constar que la actitud de Alemania en este asunto, como en todos los que se refieren á los intereses franceses en Egipto, es reservada y benévola.

TUNÉZ 11.—Ayer quedó firmado un convenio para la construcción del puerto de Túnez entre el Gobierno tunecino y una compañía francesa.

ISBOA 11.—Ha fallecido el Sr. Barros ex-ministro de Fomento.

Esta noche hay baile en Palacio en honor de los Reyes de España al cual están invitadas unas mil personas.

Los fuegos artificiales en la orilla del Sur del Tajo, á cargo de un pirotécnico de Londres, prometen ser magníficos.

LISBOA 11.—Se han verificado las carreras de caballos con una concurrencia extraordinaria, asistieron á todos los individuos de la familia real.

El sábado por la mañana habrá tiro de pichón en el parque de Ajuda, al cual asistirá el rey D. Alfonso.

BERLIN 11.—El Parlamento alemán comienza la discusión de la proposición del señor Windthorst, pidiendo la su-

presión de las leyes de Mayo por considerárlas vejatorias al clero católico.

El firmante de la proposición la apoyó, siendo combatida por los nacionales liberales y una parte de los conservadores.

Los progresistas se muestran favorables á una proposición encaminada principalmente contra el príncipe de Bismark.

El comisario del Gobierno interviene en el debate, diciendo que el Consejo federal no quiere salir de la reserva en que se ha encerrado sobre este asunto, y que lo examinará en vista del acuerdo que adopte el Parlamento.

Añade, que si el Emperador sancionase hoy una medida, con la cual nadie pensaba el año pasado, debería aceptarse con respeto y reconocimiento.

Mañana continuará el debate.

ROMA 11.—Se ha publicado el estado de los ingresos del Tesoro italiano durante el año de 1881, resultando que estos han excedido de sesenta millones de liras sobre el año anterior.

LISBOA 11 (recibido hoy).—Los periódicos de Lisboa de todos los matices saludan hoy afectuosamente á todos los representantes de la prensa extranjera que se encuentran en la capital.

Fabra.

Miscelánea.

La caña de azúcar, según dice un periódico, está pasando por un período de prueba en la huerta de Castellón de la Plana, donde se cultiva en cantidad suficiente para alimentar dos ingenios allí instalados.

Las nieves que cubrieron las montañas de aquella provincia y otra nevada que posteriormente cayó, tiene en grave cuidado á los cultivadores.

Hoy por hoy no puede presagiarse aún si la baja temperatura habrá causado perjuicio á la caña. Caso de realizarse estos temores sería un golpe fatal, dada la extensión del cultivo, que algunos han aceptado con repugnancia.

Ayer mañana á las nueve y media, y en el momento de salir un carro de la yusera del núm. 73 de la calle del Sur, tuvo la desgracia de ser atropellado por el mismo su conductor, joven de veinte años, que habitaba en aquella casa, quedando muerto en el acto bajo las ruedas del vehículo.

Ayer mañana á las siete y media se suscitó una riña entre dos jóvenes albañiles en la casa núm. 31 de la calle del Espíritu Santo, por una cuestión de escasa importancia, asediando uno de ellos al otro una terrible puñalada en el costado izquierdo con una navaja de grandes dimensiones, siendo conducido por sus compañeros á la Casa de socorro con pocas esperanzas de vida. El agresor se presentó espontáneamente á la autoridad, manifestando haber arrojado el arma homicida al pozo de la casa, de donde fué extraída toda ensangrentada.

Se ha repartido el tomo XXI de la popular y acreditada obra de biografías, *Figuras y Figuronas*, que, con un éxito cada día más extraordinario, viene publicando en esta corte el distinguido escritor D. Angel María Segovia. El tomo que ha salido esta quincena contiene la biografía del ilustre príncipe de Vergara, con toda la extensión que puede apetecerse y llena de minuciosos y curiosísimos detalles que justifican la importancia é imparcialidad que todo el mundo reconoce en esta publicación, única en su género, y cuyo crédito data de seis años, durante los cuales, como es sabido, ha sufrido su autor disgustos de todo género.

Seccion comercial.

Gascuña 10 de Enero.—Los precios que rigen en el mercado de esta localidad son los siguientes:

Trigo de lo mejor de 47 á 50 rs. fanega; tranquillon ó de dos capas de 38 á 40; centeno líquido y mal granado de 27 á 30; cebada de 25 á 27.

Añís de 60 á 80, según clase; almortas á 43; escaña y avena de 17 á 19.

Judías de 16 á 18 rs. arroba; garbanzos de la tierra á 25.

Patatas gordas á 4.

Azafran á 40 pesetas libra.

Pan de tres libras de 15 á 18 cuartos, según clase.

Acete á 35 rs. arroba; vino á 8; aguardiente á 25.

Figueras (Gerona 10 de Enero).—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo á 20 pesetas cuartera de 80 litros; avena á 9; cebada á 10; maíz á 15; habas á 14.

Patatas á 7 rs. arroba.

Carbon á 10 pesetas carga de 120 kilos.

Vinos: Los superiores de 15 grados son solicitados para Francia, y se paga

de 40 á 48 pesetas carga de 120 litros; los claros de 30 á 35 pesetas carga, pero no tienen salida.

Tarazona de la Mancha 10 de Enero.—En esta localidad hay una buena existencia de vinos tintos, todos superiores, estando su precio á 10 rs. arroba, esperando que pronto vengan algunas comisiones por lo arreglado que está el precio.

El azafran ha tenido estos dias algun movimiento, pagándose á 220 rs. libra de 16 onzas.

Dueñas (Palencia) 10 de Enero.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo á 48 rs. fanega; vino á 14 reales cántaro el nuevo, y de 9 á 10 el añejo.

Villalon (Valladolid) 10 de Enero.—Hé aquí los precios que rigen en esta localidad:

Trigo á 50 rs. las 94 libras; cebada á 26 reales fanega.

Vitigudino (Salamanca) 11 de Diciembre.—Trigo barbilla á 40 rs. fanega; cebada á 28 centeno á 27; garbanzos á 120; algarrobas á 28; bueyes de labor á 1.200; novillo de tres años á 1.500 uno; añojos y añojitas á 500; vacas corrales 700; cerdos al destete á 50 uno; de seis meses á 65; de un año á 100; carne de vaca á 53 rs. arroba en vivo.

Acete 70; rs. cántaro pieles de cabrito á 6.

Oñitena (Huesca) 11 de Enero.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo monte de 25 á 26 rs. fanega; ordo á 12; avena á 8.

Acete á 40 rs. arroba; vino de 8 á 9 reales cántaro.

Judías á 36 rs. fanega

San Martín de Pusa (Toledo) 11 de Enero.—Los sembrados, en toda la izquierda del Tajo, atrasados por las heladas y poca humedad.

Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo superior á 54 rs. fanega; cebada á 28 centeno á 32.

Acete nuevo á 32 rs. arroba; añejo á 35.

Pocas ventas por falta de compradores.

Valencia 11 de Enero.—Durante la última semana se han vendido de azafran sobre 1.400 libras desde 160 á 175 reales, según clase, quedando una existencia en plaza de unas 9.000 libras.

Dejando aparte los azafranes superiores que hay, limitados á 175 y 180, los hay disponibles por los precios siguientes:

Clase más ó menos superior, de 170 á 173 rs. libra; mediana de 165 á 167; baja de 160 á 164; superior de Aragon (Rio) á 170; (Sierra), escaso, á 160.

Priego (Córdoba) 11 de Enero.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo de 52 á 56 rs. fanega, según clase; cebada de 30 á 32; habas de 36 á 38; yeros de 36 á 38.

Acete añejo para el consumo de 38 á 40 rs. arroba.

EXTRANJERO.

La cosecha de vinos en Francia en 1881.—La Administración de las contribuciones indirectas acaba de publicar, según los informes recogidos por sus agentes, una evaluación de la cosecha de vinos y de sidras en 1881.

La cosecha de vinos, que, después de haber bajado á 25 millones de hectólitros en 1879, se había elevado á 23 en 1880, ha alcanzado en 1881 un poco más de 35, ganando así unos tres millones en dos años.

La situación, por lo tanto, ha mejorado.

Está lejos, sin embargo, de ser completamente satisfactoria, porque el producto de la cosecha de 1881 queda inferior en 15 millones de hectólitros á la producción media de los diez últimos años.

La apariencia en las viñas de la primavera permitía contar con resultados más favorables; pero después de las heladas de Mayo, han experimentado sucesivamente la influencia de los calores prolongados del verano y la de las lluvias persistentes de los meses de Setiembre y Octubre.

Además, la floxera y el *oidium*, que, á pesar de la ingertación de las cepas de América, continúan propagándose, han contribuido grandemente á destruir en parte las esperanzas primitivamente concebidas.

El comercio, como los años precedentes, ha tratado de llenar el déficit de la producción indígena por medio de importaciones.

España é Italia han continuado suministrando á Francia unos 7 millones de hectólitros.

Nada tenemos que decir á esto; pero el comercio emplea también otros medios, á propósito de lo cual no participamos del optimismo de las Administraciones. Hélo aquí.

La fabricación de vinos: con 30 á 35 kilogramos de uvas secas de Smyrna ó de Chypra en 100 á 110 litros de agua á 30, después de una fermentación que varía desde 10 y 20 dias, según la temperatura, se obtiene un vino blanco de una riqueza alcohólica de 7 á 9 grados.

Es la Administración quien habla así dando el nombre de vino á lo que no es más que una bebida, cuya riqueza alcohólica se complace en ensalzar como si bastara el alcohol para hacer vino.

Resulta también de la Memoria de la Administración que en muchos departamentos adquieren los cultivadores cada vez más la costumbre de fabricar lo que se llama vino de segundo y de tercer año, por medio de una adición de agua azucarada y de algunos gramos de ácido tártrico.

Se puede evaluar en 2.130.000 la fabricación de esos pretendidos vinos, y en 2.320.000 hectolitros la de los vinos de pasa.

Pero nosotros nos negaremos siempre á añadir estas dos cifras á las del rendimiento de la cosecha, como lo hace la Administración.

No basta que un líquido pague el derecho del vino para que lo sea. Para esto es menester que sea producto legítimo de la viña.

Asimilando los vinos industriales con los vinos naturales, para la percepción de los derechos, se han introducido en el comercio de vinos prácticas funestas que podrán convenir á los negociantes, pero que lesionan los intereses de los consumidores.

Seccion religiosa.

Día 13.—San Leoncio y San Gumerindo, mártir.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 10.	Del 11
Renta perp. 3 por 100.	31'70	31'20
Idem fin de mes.	00'00	31'20
Idem fin del próximo.	0'00	00'00
Pequeños.	31'65	31'25
Renta perp. exterior.	31'70	00'00
Pequeños.	31'65	31'45
Deuda amort.—2000.	50'70	50'65
Deuda amort.—1000.	50'75	00'00
Idem id.—Exterior.	00'00	00'00
Material del Tesoro.	00'00	00'00
Duda del personal.	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	101'50	101'40
Idem segunda emisión.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas.	00'00	00'00
Resgs. Caja Depósitos.	101'10	101'10
Cédulas del B. H. 700.	00'00	00'06
Idem id. 600.	00'00	104'50
Oblig. del Banco y T.	101'50	101'40
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Idem serie exterior.	101'75	101'60
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduanas.	00'00	101'40
Idem id. en pequeñas.	00'00	00'00
Acc. del B. H. Colonial.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	104'00	104'00
Acciones del Banco de Castilla.	200'00	200'00
Sisas del Ayuntamiento.	00'00	00'00
Obras públicas 1858.	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	63'35	62'90
Id. id. 1.º Dbr. de 1874.	00'00	00'00
Idem emisión de 1875.	00'00	00'00
Idm id. de 1876.	00'00	00'00
Idem id. de 1877.	00'00	00'00
Idem id. de 1878.	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.	00'00	63'35
Id. de Alar á Santander.	00'00	00'00
Banco de España.	498'00	498'00
Londres. 90 dias fecha.	47'50	47'40
París. 8 dias vista.	4'95	4'93

Descuentos.

Cupones cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. 1877. 59'00.—Id. 3.º idem de 1874. 64'50.—Id. corrientes. 31 Diciembre de 1874 de á id. 1876. 00'00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1877 á 55'00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1876. 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 1876. 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 70'00.—Irimeras partes del mismo. 50'00.—Idem de la undécima. 00'00.—Idem de la duodécima. 00'00.—Carpetas para las subasta. 10'00.—Residuos de consolidación. 1.º de Enero de 1873 á id. del 1874. 00'00.—Resultado de la sétima subasta. 00'00.—Idem de la octava. 00'00.—Idem de la novena. 00'00.—Idem de la décima. 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874. 00'00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Defo.	Defo.	PLAZAS	Defo.	Defo.
Albacete.	par	»	Pamplon.	par	»
Alcoy...	1/4	»	Pontevd.	par	»
Alicante.	1/8	»	Reus...	par	»
Almería.	3/8	»	Salaman.	1/4	»
Avila...	1/4	»	S. Sebast.	1/8	»
Badajoz...	1/8	»	Santand.	1/8	»
Barcelona.	par	»	St. Cruz	»	»
Béjar...	1/2	»	de Tenfe	par	»
Bilbao...	par	»	Santiago.	par	»
Burgos...	1/8	»	Segovia.	1/4	»
Cáceres...	1/8	»	Sevilla...	par	»
Cádiz...	par	»	Soria...	3/8	»
Cartag.	1/4	»	Tarragn.	1/8	»
Castellon.	1/8	»	Teruel...	par	»
Ciudad-R.	3/8	»	Toledo...	1/4	»
Córdoba.	1/8	»	Tudela...	1/2	»
Coruña.	1/8	»	Valencia.	3/8	»
Ouenca...	1/4	»	Valladolid	1/8	»
Ferrol...	par	»	Vigo...	par	»
Gerona...	1/8	»	Vitoria...	par	»
Gijón...	1/8	»	Zamora...	1/4	»
Granada.	1/4	»	Zaragoza	par	»
Guadalaj.	1/8	»			
Haro...	1/8	»			
Huelva...	1/2	»	Habana.....	»	»
Huesca...	1/8	»	Puerto-Rico...	»	»
Jaen...	par	»			
J. de la F.	par	»	Burdeos, á 8	»	»
Leon...	1/8	»	dias vista...	»	»
Lérida...	par	»	Marsella á id.	»	»
Linares...	par	»	Lisboa, á id.	»	»
Logroño.	1/4	»	Hamburgo, á	»	»
Lorca...	1/2	»	idem.....	»	»
Lugo...	par	»	Génova.....	»	»
Málaga...	1/8	»			
Múrcia...	1/8	»			
Orense...	3/8	»			
Oviedo...	1/4	»			
Palencia.	par	»			
P.º de M.º	par	»			

RESÚMEN.

El consolidado y obligaciones por ferro-carriles se hallan en decidida baja en estos dias.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

324.—Obligad el pelo á crecer?—Deba-jo del cutis superficial de una cabeza casi calva existen cantidades de gérmenes de pelo que solamente requieren el estímulo necesario para hacerlos productivos. Para activar estos elementos inertes, y ayudarles á hacer crecer el pelo sobre el cráneo, el mejor artículo que la química ha dado al mundo es el Tónico Oriental tan justamente celebrado en la América Española por sus propiedades para producir y hermosear el pelo.

Como preparación para el cabello es infinitamente preferible á los aceites y pomadas que llentan los poros de la piel y volviéndose rancias con el calor actualmente envenenan y matan el pelo.

PIANO.

Se HA RECIBIDO uno de Paris, de todo lujo y se venderá MUY barato. Calle de Zoco, número 5, informarán.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por el sistema hábito de la salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALE TA ARABIGA. 31 años de invariable éxito, curando

los digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, fisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.921.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguanta-

bles. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revaleta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De CHASELLES, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm 49,842.—La Sra. Maria Jolt, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, y otros extremos de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18,744: El doctor medico Shorland, de hidropesia, y estreñimien-

to.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiv que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Mérida. Sres. Almazan y Martín, Zoco, 5, Soriano y compañía, Carnicería, 4, y Ferrer hermanos, droguería en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», abocelotes.

De Haux y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—119

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 5 ctmos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen al primer día de publicacion.

LA SEÑORA DOÑA MARIA DE BARRENA Y DIESTE DE ALMAZAN. Falleció el 19 de Diciembre de 1881. R. I. P. El día 19 del corriente Enero estará la Vela y Alumbrado en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, en sufragio del alma de la finada, celebrándose misas de medias horas, misa mayor solemne á las 10, y cantándose un responso después de la reserva. Su afligido esposo, hermana política y demás parientes ruegan á sus amigos la asistencia y que la encomienden á Dios, por cuyo favor quedarán eternamente aralecidos.

INCIENSO DE ARABIA Honrado con la aprobacion episcopal. El mejor elogio que se puede hacer de este producto, cuya superioridad es incontestable, es la reproduccion del siguiente extracto de una carta dirigida á su preparador por S. E. el obispo de ARRAS (Francia): «Este incienso es de un uso agradable; su perfume es suave, excelente y verdaderamente digno de las iglesias.» Caja pequeña, 200 gramos, 10 rs.—Caja de 400 gramos, 16 rs. PEDIDOS A LA AGENCIA FRANCO-ESPANO-PORTUGUESA, SORDO, 31, MADRID. Tomando seis cajas grandes ó doce pequeñas, se hará un descuento de 10 por 100. En Murcia á la calle de Zoco, núm. 5.

Almanaque. Día 14 Enero. SALIDA. PUESTA. Sol. 16m 5-31. Luna. 14m. 11-57m.

ASMA CURADA CON EL PAPEL Y CIGARROS GICQUEL farm. de 1.ª clase, Paris.

Boletin religioso

Santos.—Sábado: S. Hilario ob. y cf. y S. Malaquías prof. Jubileo.—Sábado: En la iglesia de religiosas de S. Antonio y en la de las de Carmelitas. En S. Antonio se aplica por D. José Saúz y señora, misas de medias horas, y en las Carmelitas por D.ª Purificación Castillo de Herariz, misas de medias horas. Se descubre á las 8 y media, el rosario á las 9 y tres cuartos, á seguida la visita, y se reserva á las 4 y media. Cultos.—Al toque de oraciones se celebra en su propia iglesia la novena de S. Antonio Abad.

TOS CURADOS CON LA PASTA Y JARABE GICQUEL farm. de 1.ª clase, Paris. Depósito en Murcia, D. José Benedito.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del dia 13. HECTÓLITROS. Trigo del país de 27.50 á 30.60 pts. Cebada de 00.00 á 10.00. Maiz. de 16.25 á 18.10.

TONICO GENITALES. Celebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por correo a cambio de sell-s. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

Aspectáculos.

TEATRO ROMEO. Funcion 6.ª del 2.º abono, 2.º serio, turno par, para mañana sábado á las 7 y 1/2 de la noche.—SIN LOS DOS!, zarzuela en un acto.—ESTRENO DE UN COCHINO, zarzuela en un acto.—EL SUICIDIO DE ALEJO, zarzuela en un acto.

LA CONDESA HORTENSIA por Méry. Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 paginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5 y se remite uera al que envie 5 rs.

Anuncios.

QUANTES de cabritilla y de piel de Suecia de la mas rica clase. Se venden en el Bazar Venciano, calle del Príncipe Alfonso, núm. 16. Grau surtido en hilo, seda y de castor para abrigo. VISTAS de la inauguracion de Murcia en tarjeta americana, á porro grande cada una tomadas en coleccion. Se esperan un millon de caretas para Carnaval. Jerez á 6 reales botella. Sombrerós á precio de fabrica. Gláusel, Trajería, 17. En la almazara de la Concepcion calle de la Acequia inmediata á san Miguel, se vende por cuenta del cosechero aceite de superior calidad; de cuatro arrobas en adelante se servirá el pedido á domicilio 17

LEGISLACION.

Código penal. Legislacion penal. Equivocacion criminal. Legislacion hipotecaria. Impuesto de derechos reales. Aranceles. Matrimonio y registro civil. Código de comercio. Guia de amillaramientos. Guia de apremios. Contabilidad municipal. Legislacion sobre bagajes y alojamientos. Legislacion de montes. Legislacion de minas. Legislacion de aguas. Legislacion de consumos. Leyes municipal y provincia. Legislacion para todos. Memorandum de servicios periódicos. Legislacion de quintas. Guia de la contribucion de inmuebles. Todas estas y otras obras análogas se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

LEGISLACION sobre reemplazos del ejército y armada

posterior á la Ley de 28 de Agosto de 1878; con mas la Ley y Reglamento vigentes de Junio y Diciembre de 1877, refundiendo la legislacion anteriormente relativo á redenciones y enganchez; apéndice á la 8.ª edicion de la GUIA DE QUINTAS dada á luz el mes de Noviembre de 1878 por D. Eusebio Fraix y Rabasó. Se vende á 6 rs. en el establecimiento de LA PAZ donde hay ejemplares de la GUIA y demás obras de dicho autor.

LA UNION Y COMPANIA DE EL FÉNIX ESPAÑOL SEGUROS REUNIDOS CAPITAL DE GARANTIA. RVN. 48.000,000 RESERVAS ESPECIALES. 27.000,000 TOTAL RVN. EFECTIVOS. 75.000,000 Esta gran Compañía nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, acaba de abrir nuevamente sus operaciones en el ramo de Seguros sobre la Vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, y señaladamente los seguros de Rentas temporales para la educacion de los niños y los Dotales para el pago de un capital cuando estos lleguen á los 20 años. De la baratura de las primas, superior á las de las demás compañías, puede juzgarse por los siguientes ejemplos:

Table with 4 columns: RENTA ANUAL DE RVN. 1.000 sobre la cabeza de un niño, pagadero desde que cumpla 12 años, durante 6 años; CAPITAL DE RVN. 1.000 exigibles sobre la cabeza de un niño cuando cumpla 20 años; Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño; EDAD del niño, EDAD del padre, PRIMA anual del niño, PRIMA anual del padre, rs. vn.

Val de S. Juan, núm. 34, se facilitarán todos los datos y explicaciones necesarios. 13-1

DOBLE MAGNESIA EFFERVESCENTE de Moreno Miquel,

Para la curacion de las indigestiones, flatos, irritacion, jaquecas, superabundancia de bilis, dolores de cabeza, acidos del estómago, maecos, retencion de orina, estreñimiento, cólicos y en general para todas las enfermedades del estómago. 8 rs. f. ascso Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez

LILOR BREA MÜNERA. Tarjetas blancas y de colores. Tintas, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresas y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo. De venta en todas las Boticas y Perfumerías. De venta en las principales farmacias y droguería de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

A LAS SEÑORAS. Instrucciones para COMPRAS Y VENTAS al poseer el sistema métrico: se vende á 5 ctmos. de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5. CRÓMOS SUPERIORES. TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ASMA, OPRESION

Se curan con seguridad usando los POLVOS ANTIASMÁTICOS del DOCTOR LEFEBVRE, Caballero de la Legion de Honor. En vano este práctico, que se le del asma hace 30 años, habia ensayado todos los remedios preconizados ó recomendados. Solo con sus polvos han encontrado, tanto el como su numerosa clientela, un alivio inmediato. Usándolos con perseverancia, la cura es cierta. E. PARIS, casa del inventor, M. le Dr LÉFEBVRE, boulevard Magenta, 24. Véndase por mayor para España y Colonias, en MADRID, Agencia Franco-España-Portuguesa, Sordo, 31. En Murcia, farmacia de D. José Benedito.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Francés CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Francés. El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caqueluxia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas. COIRRE, Farmacéutico, 79, RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

Depósito: en todas las farmacias de España.

MAS DE UN MILLON DE PURGANTES EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA». Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías. IMPORTANTE. Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposicion Especial Internacional Balmológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.